

tas tuvieron que sufrir, lo mismo de las autoridades | Dice el Diario de San Sebastian que además del | Resultando que por el procurador D. Anacleto Ar...



Los dos disidentes son El Diario de Barcelona y El Pabellon Nacional, ámbos de oposicion al gobierno.

...en su procurador D. Anacleto Aramendia, de una parte, de la otra el promotor fiscal y los estrados del juzgado en ausencia y rebeldia de Gregoria Jurex, y su marido Gervasio Arvelo, de esta misma vecindad, sobre que se le declare pobre para litigar contra estos últimos, por injurias. Vistos:

...bros y distinguidos. Para mayores explicaciones acudir á la Direccion del mismo Establecimiento. (P.-27.)

Tolosa: 1876.—En la Imprenta Real.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Administracion, Redaccion é Imprenta de EL CUARTEL REAL, San Francisco, 3, TOLOSA.
EN ESTELLA, calle Mayor, 61, y en todos los puntos donde hay correspondientes autorizados.
Se insertan anuncios á real y medio la linea de 50 letras, ó sea en tipo pequeño, y á dos reales la linea de 40 letras, en tipo algo mayor.
Se hacen rebajas proporcionadas, segun las veces que se publiquen los anuncios.



PRECIOS DE SUSCRICION.
EN LAS PROVINCIAS VASCAS: 16 rs. tres meses; 30 semestre, y 50 un año.—En papel de seda, un trimestre, 30 rs.
EN FRANCIA, en papel de seda, 25 francos trimestre, dirigiéndose á esta Administracion.
Un paquete de 25 ejemplares, cinco reales.
Números sueltos: del dia, dos cuartos en papel ordinario, y cuatro en papel de seda. Los números desde el 1.º al 101 se venden á cuatro reales cada uno, y desde el 102 en adelante á real.

# EL CUARTEL REAL.

## SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) continúa sin novedad al frente de su leal y valeroso ejército.
S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan tambien sin novedad en su importante salud.

### SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Providencias tomadas por esta Secretaría sobre gracias, movimiento del personal y disposiciones generales.

Noviembre.—Día 18.
Real orden destinando al cuerpo de Invalidos de Navarra al coronel D. Higinio Santa Cruz.
Idem id. al batallon Distinguido al comandante don Juan Labastida.
Idem id. á la division de Navarra al teniente D. Vicente Pascual.
Idem revalidando empleo de capitán á D. Mariano Lopez.

Día 19.
Real decreto promoviendo al empleo de Brigadier al comandante de artillería, coronel de caballería, D. Antonio Brea y Gonzalez.
Idem concediendo Gran Cruz del Mérito Militar roja al Brigadier D. Alejandro Argüelles.
Real orden revalidando empleo de coronel á don Casimiro Bondia.
Idem id. de teniente coronel á D. Jacinto Gago.
Idem destinando al primer batallon de Castilla al teniente D. Tomás Berrayas.
Idem dando de baja en el ejército al teniente don Pedro Soto Sierra.

Día 20.
Real orden concediendo empleo de comandante á D. Domingo Aurrecoechea Garaita.
Idem id. id. á D. Casimiro Zapata.
Idem id. id. á D. Manuel Torrontegui.
Idem destinando al batallon Distinguido al coronel D. Juan María Avilés.
Idem id. id. al alférez D. José María Avilés.
Idem id. id. á D. José Sol Bello.
Idem id. al batallon de Gandesa al capitán D. Felipe Soriano Luis.

Día 22.
Real orden concediendo empleo de comisario de Guerra de primera clase personal á D. José María Galvan.
Idem id. id. de oficial segundo de Administracion personal á D. Vicente Sarachu.
Idem id. id. de oficial tercero de id. á D. Jesús Rully.
Idem id. licencia absoluta por inútil al comisario de segunda D. Enrique Zarranz.
Idem revalidando el empleo de Subintendente á don Juan Michel.
Idem id. id. id. á D. Agustin Hortelano.
Idem id. id. de comisario de segunda á D. Pedro del Sol.
Idem id. id. de oficial primero á D. José Trinidad Seoane.

Idem id. id. de oficial tercero á D. Enrique Tarazona.
Idem id. id. id. á D. Julian Lázaro.
Idem id. id. id. á D. Enrique Nerra.
Idem id. id. de capitán á D. Vicente Rodriguez Martin.
Idem id. id. de teniente á D. Ildefonso Roso Ramos.
Idem id. id. id. á D. Bernardo San Juan Vicente.
Idem id. id. id. á D. Torcato Gil Montero.
Idem id. id. id. á D. Francisco Alcaráz Sesma para efectos del retiro.
Idem destinando al regimiento del Rey al teniente D. Martin Miguel Reinos.
Idem id. á la division de Castilla al alférez D. Antonio Collado.

### Día 23.

Real orden disponiendo que las fuerzas del ejército Real entren en los templos con la cabeza descubierta; que las músicas de los cuerpos no toquen dentro de las iglesias sino en el acto de alzar la Sagrada Hostia y cáliz, que lo harán con la Marcha Real, suprimiendo las voces de mando, que se sustituirán por puntos de corneta ó clarín, y explicando la posicion de las armas en los diferentes actos de la misa.
Idem concediendo medalla de Vizcaya al coronel honorario D. Rodrigo Ignacio de Varona.
Idem revalidando empleo de comandante á D. Victor Fernandez Arceñiega.
Idem id. id. de capitán á D. Cástor Zuazola.
Idem id. id. de teniente á D. Luis Abreu.
Idem id. id. de alférez á D. Juan Lopez Arnedo.
Idem destinando al depósito de Navarra al comandante D. Tiburcio Eyaralar.
Idem id. al batallon Distinguido al id. D. Ricardo La Hoz.
Idem id. id. al capitán D. Tomás Martinez.
Idem id. id. al teniente D. Alejandro Iriarte.
Idem id. id. al alférez D. Juan Soto.
Idem desestimando instancia de D. J. A. y R.
Idem id. id. de D. R. F.

### Día 24.

Real orden concediendo empleo de capitán á don Eustasio Porcuna.
Idem id. id. id. á D. Benito Viltores.
Idem id. id. id. á D. Ernesto Sender, destinandolo de ayudante del Comandante general de Cantabria y Asturias.
Idem id. id. id. á D. Genaro Mendizábal.
Idem id. id. de teniente á D. Javier Navarlar Larran.
Idem id. id. de alférez á D. Cristóbal Barreda, destinandolo al batallon Distinguido.
Idem id. cruz de primera clase del Mérito Militar por servicios especiales al alférez D. Saturnino Menendez.
Idem revalidando empleo de capitán á D. Andrés Matrés.
Idem id. id. de teniente á D. Domingo Arrieta.
Idem id. id. de alférez á D. Jacinto Sagarua.
Idem destinando de ayudante del Comandante general de Vizcaya al comandante D. Nicolás Montemayor.
Idem id. al arma de Artillería al segundo profesor veterinario D. Antonio Lagrave.
Idem dando de baja en el ejército al alférez D. Agustin Videgaray.
Idem desestimando instancia de D. F. D. R.

### Día 25.

Real orden concediendo empleo de teniente coronel á D. Ramon de Salvador y Navas.

Idem id. id. de comandante á D. Alejandro Espinola.
Idem id. id. id. para efectos del retiro al capitán D. Marcelino Fuentes.
Idem id. id. de teniente á D. Francisco Rasines.
Idem id. id. de alférez á D. Joaquin Coira.
Idem id. mayor antigüedad al comandante D. José Mergelina.
Idem id. id. al alférez D. Alejandro Martinez.
Idem revalidando empleo de teniente coronel á don Teodoro de Azeoga.
Idem id. id. de comandante á D. Pascual Iturbe.
Idem id. id. de capitán á D. Claudio Beizama.
Idem destinando al batallon Distinguido al comandante D. Ricardo Mondria.
Idem id. id. al capitán D. Bernardo Mondria.
Idem id. id. al teniente D. Rafael Melo.
Idem desestimando instancia de D. N. C.

## SECCION NO OFICIAL.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ESTELLA 10, á las 11,14 mañana.
El corresponsal al Director de EL CUARTEL REAL.
S. M. el Rey, acompañado de S. A. R. el Conde de Caserta, visitó ayer en coche el fuerte de Muru, quedando complacido del estado de su defensa.
En Abárzuza revistó la segunda batería rodada, al mando del comandante Sr. Negrete, y en Zubielqui la cuarta de montaña, á las órdenes del capitán Sr. Llorens. El estado de Instruccion de ámbas baterías nada deja que desear.
Hoy sale á reconocer las posiciones de la Solana.

### ¡A VENCER!

Heróicos voluntarios del catolicismo y la legitimidad: los enemigos de Dios y de la Pátria, los que juraron odio eterno á estas nobles provincias porque ellas fueron siempre el baluarte ante el cual se estrellaron en todos tiempos las furias revolucionarias, los mercenarios de D. Alfonso, en fin, parece que se resuelven á intentar invadir el suelo euskaro, donde hace tres años un Augusto y esforzado Príncipe tremola aquella misma gloriosa bandera que sirvió de sudario á los heróicos defensores de la inmortal Zaragoza, y más tarde guió á la victoria á los indomables soldados de Bailen.
Los tiranos de la Pátria, los verdugos de nuestros hermanos, los espoliadores de nuestras familias, pretenden insensatos, con sus huestes mercenarias, sofocar el titánico esfuerzo de un ativo pueblo que lucha por sus venerandas libertades, por su Religion y por su legítimo Rey.
Quizá muy pronto el estampido del cañon, repeti-



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion, Redaccion é Imprenta de EL CUARTEL REAL, San Francisco, 3, TOLESA. EN ESTELLA, calle Mayor, 61, y en todos los puntos donde hay correspondientes autorizados.

Se insertan anuncios á real y medio la linea de 50 letras, ó sea en tipo pequeño, y á dos reales la linea de 40 letras, en tipo algo mayor. Se hacen rebajas proporcionadas, segun las veces que se publiquen los anuncios.

DIOS, PATRIA Y REY

HEMERO MUNICIPAL MADRID



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LAS PROVINCIAS VASCAS: 16 rs. tres meses; 30 semestre, y 50 un año.—En papel de seda, un trimestre, 30 rs. EN FRANCIA, en papel de seda, 25 francos trimestre, dirigiéndose á esta Administracion. Un paquete de 25 ejemplares, cinco reales. Números sueltos: del dia, dos cuartos en papel ordinario, y cuatro en papel de seda. Los números desde el 1.º al 101 se venden á cuatro reales cada uno, y desde el 102 en adelante á real.

# EL CUARTEL REAL.

## SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) continúa sin novedad al frente de su leal y valeroso ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan tambien sin novedad en su importante salud.

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Providencias tomadas por esta Secretaría sobre gracias, movimiento del personal y disposiciones generales.

Noviembre.—Día 18.

Real orden destinando al cuerpo de Inválidos de Navarra al coronel D. Higinio Santa Cruz. Idem id. al batallon Distinguido al comandante don Juan Labastida. Idem id. á la division de Navarra al teniente D. Vicente Pascual. Idem revalidando empleo de capitán á D. Mariano Lopez.

Día 19.

Real decreto promoviendo al empleo de Brigadier al comandante de artillería, coronel de caballería, D. Antonio Brea y Gonzalez. Idem concediendo Gran Cruz del Mérito Militar roja al Brigadier D. Alejandro Argüelles. Real orden revalidando empleo de coronel á don Casimiro Bondia. Idem id. de teniente coronel á D. Jacinto Gago. Idem destinando al primer batallon de Castilla al teniente D. Tomás Berrayas. Idem dando de baja en el ejército al teniente don Pedro Soto Sierra.

Día 20.

Real orden concediendo empleo de comandante á D. Domingo Aurrecochea Garaita. Idem id. id. á D. Casimiro Zapata. Idem id. id. á D. Manuel Torrontegui. Idem destinando al batallon Distinguido al coronel D. Juan María Avilés. Idem id. id. al alférez D. José María Avilés. Idem id. id. á D. José Sol Bello. Idem id. al batallon de Gandesa al capitán D. Felipe Soriano Luis.

Día 22.

Real orden concediendo empleo de comisario de Guerra de primera clase personal á D. José María Galvan. Idem id. id. de oficial segundo de Administracion personal á D. Vicente Sarachu. Idem id. id. de oficial tercero de id. á D. Jesús Rully. Idem id. licencia absoluta por inútil al comisario de segunda D. Enrique Zarranz. Idem revalidando el empleo de Subintendente á don Juan Michel. Idem id. id. id. á D. Agustin Hortelano. Idem id. id. de comisario de segunda á D. Pedro del Sol. Idem id. id. de oficial primero á D. José Trinidad Seoane.

Idem id. id. de oficial tercero á D. Enrique Tarazona. Idem id. id. id. á D. Julian Lázaro. Idem id. id. id. á D. Enrique Nerra. Idem id. id. de capitán á D. Vicente Rodriguez Martin. Idem id. id. de teniente á D. Ildefonso Roso Ramos. Idem id. id. id. á D. Bernardo San Juan Vicente. Idem id. id. id. á D. Torcuato Gil Montero. Idem id. id. id. á D. Francisco Alcaráz Sesma para efectos del retiro. Idem destinando al regimiento del Rey al teniente D. Martín Miguel Reinoso. Idem id. á la division de Castilla al alférez D. Antonio Collado.

Día 23.

Real orden disponiendo que las fuerzas del ejército Real entren en los templos con la cabeza descubierta; que las músicas de los cuerpos no toquen dentro de las iglesias sino en el acto de alzar la Sagrada Hostia y cáliz, que lo harán con la Marcha Real, suprimiéndose las voces de mando, que se sustituirán por puntos de corneta ó clarín, y explicando la posicion de las armas en los diferentes actos de la misa. Idem concediendo medalla de Vizcaya al coronel honorario D. Rodrigo Ignacio de Varona. Idem revalidando empleo de comandante á D. Victor Fernandez Arceniega. Idem id. id. de capitán á D. Cástor Zuazola. Idem id. id. de teniente á D. Luis Abreu. Idem id. id. de alférez á D. Juan Lopez Arnedo. Idem destinando al depósito de Navarra al comandante D. Tiburcio Eyaralar. Idem id. al batallon Distinguido al id. D. Ricardo La Hoz. Idem id. id. al capitán D. Tomás Martinez. Idem id. id. al teniente D. Alejandro Iriarte. Idem id. id. al alférez D. Juan Soto. Idem desestimando instancia de D. J. A. y R. Idem id. id. de D. R. F.

Día 24.

Real orden concediendo empleo de capitán á don Eustasio Porcuna. Idem id. id. id. á D. Benito Vilores. Idem id. id. id. á D. Ernesto Sender, destinándolo de ayudante del Comandante general de Cantabria y Asturias. Idem id. id. id. á D. Genaro Mendizábal. Idem id. id. de teniente á D. Javier Navarlar Larran. Idem id. id. de alférez á D. Cristóbal Barreda, destinándolo al batallon Distinguido. Idem id. cruz de primera clase del Mérito Militar por servicios especiales al alférez D. Saturnino Menendez. Idem revalidando empleo de capitán á D. Andrés Matres. Idem id. id. de teniente á D. Domingo Arrieta. Idem id. id. de alférez á D. Jacinto Sagarua. Idem destinando de ayudante del Comandante general de Vizcaya al comandante D. Nicolás Montemayor. Idem id. al arma de Artillería al segundo profesor veterinario D. Antonio Lagrave. Idem dando de baja en el ejército al alférez D. Agustin Videgaray. Idem desestimando instancia de D. F. D. R.

Día 25.

Real orden concediendo empleo de teniente coronel á D. Ramon de Salvador y Navas.

Idem id. id. de comandante á D. Alejandro Espinola. Idem id. id. id. para efectos del retiro al capitán D. Marcelino Fuentes. Idem id. id. de teniente á D. Francisco Rasines. Idem id. id. de alférez á D. Joaquin Coira. Idem id. mayor antigüedad al comandante D. José Mergelina. Idem id. id. id. al alférez D. Alejandro Martinez. Idem revalidando empleo de teniente coronel á don Teodoro de Azcoaga. Idem id. id. de comandante á D. Pascual Iturbe. Idem id. id. de capitán á D. Claudio Beizama. Idem destinando al batallon Distinguido al comandante D. Ricardo Mondria. Idem id. id. al capitán D. Bernardo Mondria. Idem id. id. al teniente D. Rafael Melo. Idem desestimando instancia de D. N. C.

## SECCION NO OFICIAL.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ESTELLA 10, á las 11,14 mañana.

El corresponsal al Director de EL CUARTEL REAL.

S. M. el Rey, acompañado de S. A. R. el Conde de Caserta, visitó ayer en coche el fuerte de Muru, quedando complacido del estado de su defensa. En Abárzuza revistó la segunda batería rodada, al mando del comandante Sr. Negrete, y en Zubielqui la cuarta de montaña, á las órdenes del capitán Sr. Llorens. El estado de instruccion de ambas baterías nada deja que desear.

Hoy sale á reconocer las posiciones de la Solana.

¡A VENCER!

Heróicos voluntarios del catolicismo y la legitimidad: los enemigos de Dios y de la Pátria, los que juraron odio eterno á estas nobles provincias porque ellas fueron siempre el baluarte ante el cual se estrellaron en todos tiempos las furias revolucionarias, los mercenarios de D. Alfonso, en fin, parece que se resuelven á intentar invadir el suelo euskaro, donde hace tres años un Augusto y esforzado Príncipe tremola aquella misma gloriosa bandera que sirvió de sudario á los heróicos defensores de la inmortal Zaragoza, y más tarde guió á la victoria á los indomables soldados de Bailen.

Los tiranos de la Pátria, los verdugos de nuestros hermanos, los espoliadores de nuestras familias, pretenden insensatos, con sus huestes mercenarias, sofocar el titánico esfuerzo de un altivo pueblo que lucha por sus venerandas libertades, por su Religion y por su legítimo Rey.

Quizá muy pronto el estampido del cañon, repeti-



do de eco en eco por estas montañas, anunciará que el combate ha comenzado.

Soldados de la fé, intrépidos voluntarios de Carlos VII: ¡a vencer! El sol de Montejurra, Somorrostro y Abárzuza prepara nuevos y más esplendorosos rayos para iluminar vuestras nuevas y más brillantes victorias.

El enemigo conoce vuestro valor, y os teme; por eso ha retardado cuanto dable le ha sido el momento de la lucha. Observad en el campo de batalla, y vereis que si los soldados alfonsinos se atreven á avanzar hácia vuestras trincheras, es empujados por las espadas de sus jefes y oficiales, que con la sangre de aquellos infelices ganan grados y empleos que mejoran su posicion.

Son españoles, sí; pero, arrancados contra su voluntad del hogar paterno, se baten á la fuerza, y muchos de ellos teniendo su corazón con nosotros.

Se han juntado en legiones numerosas; pero no en la idea de un Dios que las bendiga, ni hay una Pátria que les aplauda, ni tienen una bandera que les cobije.

Les horroriza una muerte sin gloria, y tiemblan y vacilan en el combate; por eso ante el irresistible empuje de vuestras aceradas bayonetas los habeis visto cien veces huir y dispersarse cual bandada de tímidas palomas á quienes espanta el gavián que se aproxima.

Si les preguntais á quién defienden, apénas si habrá alguno que sepa decíroslo; pocos conocen á don Alfonso; ninguno le ha visto en los campos de batalla; ¿cómo han de sentir la decision y entusiasmo que os alienta á vosotros, soldados de una idea santa, voluntarios de un Rey que comparte á vuestro lado las rudas fatigas de la campaña, y á quien más de una vez habeis obligado á retirarse de los puestos de mayor peligro en los momentos del combate?

Los que os han visto luchar uno contra diez; los que han admirado vuestra fuerza indomable y vuestro temerario arrojo, no dudan, no pueden dudar sobre el éxito de la campaña que va á inaugurarse.

Soldados del Rey legítimo: ¡a vencer!

Europa, á quien el enemigo ha anunciado pomposamente que va á destruirlos, tiene sus ojos fijos en vosotros; Francia os contempla de cerca; el mundo católico os acompaña con sus simpatías; el Rey está á vuestro lado; ilustres y esforzados Generales os guían; á vencer, y España se habrá salvado por vuestro esfuerzo.

Voluntarios carlistas: ¡viva el Rey!

## CORRESPONDENCIAS.

ESTELLA 6 de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mio: Tres escuadrones del regimiento del Rey, al mando del jóven y bizarro teniente coronel Sr. Ortigosa, al practicar ayer un reconocimiento se encontraron entre Oteiza y Larraga con dos escuadrones enemigos del regimiento de Castillejos, que es uno de los que últimamente han venido del Centro, y que habian salido del primero de dichos pueblos. Tan pronto como fueron vistos por los carlistas, que ansiaban la ocasion de medir sus armas con los alfonsinos, se lanzaron á la lucha, dándoles tres cargas consecutivas, que al principio trataron de resistir; pero pronto retrocedieron, no sin volver de nuevo á tomar la ofensiva. Comenzó entónces un nutrido fuego, hallándose los combatientes á pocos pasos de distancia, hasta que se pronunciaron en desordenada retirada. Hubieran seguido los nuestros en su persecucion, á no haber acudido á reforzar al enemigo seis compañías de infantería que salieron de

Oteiza. Tambien de Larraga, al oír el fuego, salió una columna, que llegó al lugar del combate cuando ya todo habia terminado.

El resultado fué hacerles tres muertos vistos y bastantes heridos, cogiéndoles seis prisioneros, de los cuales cinco han llegado hoy á esta ciudad, pues el otro, que estaba herido, dispuso S. A. R. fuera enviado á su campo, cumpliendo así los tratados vigentes sobre canjes. Tambien quedaron en nuestro poder ocho caballos y un rsulo.

Nuestras pérdidas fueron un valiente oficial muerto y un voluntario cutoso.

Puede ya el ayuntamiento de Elche girar los 600 reales que ofreció para el primer soldado alfonsino que entrara en Estella, si bien no vale la pena, porque como son cinco los que entraron juntos, la gratificación ha de ser muy exigua.

Con motivo de la festividad del dia, mañana tendrá recepcion oficial S. A. R. el General Jefe de Estado Mayor General. Esta noche las músicas de Ingenieros y sétimo de Navarra le han obsequiado con una serenata, tocando escogidas piezas frente á su alojamiento.

El espíritu del ejército y del país, inmejorable. No se desea más que ataque pronto el enemigo, para que reciba un duro escarmiento.

Suyo—R.

ORDUÑA 7 de Enero.

Sr. Director de EL CUARTEL REAL.

Muy señor mio: Con gran escándalo hemos visto aquí que los periódicos liberales suponen haber sido derrotadas las partidas volantes de Castilla por las contraguerrillas liberales en el valle de Tovalina, cuando ha sucedido todo lo contrario; y para que se sepa la verdad de lo ocurrido, me voy á permitir hacer á V. una sucinta y verídica relacion de lo que pasó el 2 del corriente en el pueblo de San Martin de Don, situado en dicho valle.

La contraguerrilla enemiga de Trespaderne, fuerte de 500 hombres, al mando del comandante Honorato, salió de dicho punto, pernctando en San Martin de Don el dia 1.º, y al siguiente quiso pasar por el pueblo de Nograro, sin duda con objeto de entrar en Valdegovia (Alava).

Noticias de este movimiento las partidas volantes de D. Lorenzo Camarero y D. Meliton Arce, que hacen un total de 160 hombres, se opusieron á que se realizase dicho pensamiento, consiguiéndolo con tan buenos resultados, que se vió obligado el enemigo á pronunciarse en retirada y á encerrarse en el referido San Martin de Don, parapetándose en el convento de monjas que allí existe.

Cinco veces intentaron salir, y otras tantas fueron rechazados á la bayoneta, llegando nuestros voluntarios hasta las mismas casas; y sin el auxilio de dos secciones de caballería que vinieron en su apoyo, hubieran sufrido pérdidas de consideracion.

Esto no obstante, y á pesar de la inferioridad numérica de nuestros heróicos voluntarios, despues de cinco horas de fuego causaron al enemigo, segun noticias fidedignas, 8 muertos y más de 14 heridos, así como tambien 4 caballos muertos. Nuestras bajas consistieron en un muerto, un herido grave, que quedó en la misma entrada del pueblo, y dos leves, que han sido trasladados á esta ciudad.

El enemigo ha impuesto pena de la vida á los vecinos del pueblo de San Martin si declaran las bajas que ha sufrido. Los muertos parece ser que fueron arrojados al Ebro.

El dia 3 del corriente llegaron á Medina dos batallones, procedentes de Briviesca.

Sin más por hoy, se repite suyo afectísimo seguro servidor—J. M.

## SECCION DE NOTICIAS.

Hecha ya la tirada de nuestro número anterior, recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama:

«ESTELLA 8, á las 11,45 noche.—S. M. el Rey ha llegado á esta ciudad á las siete de la noche. A pesar del intenso frio que aquí se siente, multitud de gentes aguardaban en las calles al Rey, que ha sido aclamado con gran entusiasmo.

«En la puerta de Palacio esperaban á S. M. S. A. R. el Conde de Caserta, General de E. M. G., los Generales Pérula, Maestre, Lerga y Bosque, y los Brigadieres Calderon, Guzman y Brea.

«El Rey ha conferenciado largo rato con el Jefe de E. M. G. y con el General Pérula.

«La música del sexto batallon de Navarra ha tocado al pié de los balcones de Palacio hasta las diez de la noche.»

Uno de los periódicos que más relaciones tienen en los altos círculos militares enemigos, *La Política*, dedica un artículo de fondo á las futuras operaciones, artículo destinado á «disipar las esperanzas de los liberales exagerados, que creen que tan fácil como brevemente terminará la campaña en el Norte.»

*La Política* cree que no es bueno fomentar la creencia de que los carlistas serán vencidos rápidamente, «porque la conclusion de la guerra descansa más que en la táctica en la estrategia, y las operaciones estratégicas son muy largas.»

«Si los franceses, añade el diario alfonsino, dando pruebas de buen deseo y de buena amistad, permitiesen el paso de nuestras tropas por la frontera para atacar las fortificaciones carlistas adosadas á ella, ó cumpliesen siquiera los deberes de amistosa vecindad impidiendo los recursos que por aquella parte obtienen los facciosos y mantienen viva la insurreccion, facilitaria en gran manera la conclusion de la guerra.

«A consentir la Francia que una division nuestra entrara por los Alduides, la causa del carlismo habría terminado en poco tiempo. No sucediendo así, ni siendo probable que suceda, tenemos que tomar las disposiciones necesarias del lado de acá para conseguir ese resultado, y esas disposiciones, no hay para qué ocultarlo, suponen más tiempo y más movimientos de lo que creen los que no consultan más que su deseo y su entusiasmo.

«La futura campaña, por tanto, no concluye en dos meses, ni mucho menos, pues hay grandes dificultades que superar, y se necesita bastante tiempo.»

Transcribimos al pié de la letra los anteriores párrafos, porque, dada la significacion que hoy tiene *La Política*, creemos muy importantes sus declaraciones.

Por el tono de resentimiento que emplea al tratar de Francia se deduce que en efecto Cánovas ha molestado con grandes instancias al mariscal MacMahon para que permitiera al ejército liberal violar el suelo francés, pero que el noble duque de Magenta ha sido inflexible.

Además de esto, se ve por el lenguaje de *La Política* el gran temor que á los generales alfonsinos inspira la próxima campaña, y el empeño que ponen en preparar á la opinion, bien para nuevos aplazamientos, bien para algun fracaso parcial.

Esa conducta es muy previsorá. Siempre da derecho á *La Política* para exclamar al primer coscorron que nuestros voluntarios den á la gente alfonsina: ¡Ya lo decíamos nosotros!

Persona que por su posicion oficial puede estar bien enterada, nos escribe que el Sr. Caso, agente de D. Ramon Cabrera en Madrid, pasa el tiempo haciendo visitas al ministerio de Gracia y Justicia en solicitud de que se extiendan los diplomas con objeto de que su patrono quede legalmente habilitado para usar el título de conde de Morella, sin que, á pesar de sus repetidas instancias, lo haya conseguido.

El mismo nos dice que el pensamiento de publicar un periódico, que sería órgano de los cabreristas, ha fracasado por completo, por negarse á facilitar los fondos necesarios el ex-general carlista, que se muestra disgustadísimo con D. Alfonso y sus ministros, que no le han cumplido todavia nada de lo que le prometieron al realizar su apostasia.

Lo sentimos por el Sr. Caso, que, no teniendo periódico, queda en la oscuridad en que siempre vivió.



En las Baleares se halla preso el famoso general Hidalgo, aquel que fué causa de la separación del ejército de los jefes y oficiales de artillería. Según *La Correspondencia de España*, en breve se reunirá el consejo de guerra que ha de fallar la causa que se le forma por delito de conspiración en sentido republicano.

El conde de Cheste ha dado un banquete á sus correligionarios los ultra-moderados, al que asistieron, además de todas las notabilidades civiles del partido, veinte generales, contándose entre estos Martínez Campos.

¿Será un aviso, ó una amenaza, para el gobierno de D. Alfonso?

Según han manifestado á *La Epoca* algunos militares recién llegados del Norte, los soldados alfonsinos se muestran impacientes, y desean que empiecen pronto las operaciones.

¿Pues se conoce muy poco!

Los aprestos navales por parte del gobierno alfonsino siguen con grande actividad. A la autoridad marítima de Cádiz se le ha dado orden de que admita en aquel arsenal á todos los operarios que se presenten, para que las carenas de las fragatas *Concepcion* y *Lealtad* se terminen en el más corto plazo posible.

En las aguas de Lisboa están ya reunidos todos los buques de guerra norte-americanos que había distribuidos en las diferentes estaciones de Europa.

En uno de los últimos consejos de ministros celebrados en Madrid se acordó el nombramiento de D. Francisco de Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia que fué hace poco, para embajador cerca de la Santa Sede.

Este puesto se le había ofrecido anteriormente al Sr. Posada Herrera, que no quiso aceptarlo.

Siempre que nosotros hablamos de graves disidencias entre los generales enemigos, los periódicos alfonsinos califican nuestras noticias de invenciones, y dicen que apelamos á esas *patruñas* para extraviar la opinión.

Pues bien: no vamos ahora á hablar nosotros; cedemos la palabra á un liberal que desde Irun escribe con fecha 3 á *Le Courier de Bayonne* la siguiente carta, testimonio elocuente de la *fraternidad* que reina entre Quesada, Martínez Campos y Moriones:

«Los generales en jefe de los ejércitos de la derecha y de la izquierda están en este momento en Madrid, ocupadísimos en las cuestiones de alta política que se dilucidan en las tertulias de la capital, y disputándose en ellas la preponderancia, sin que las operaciones militares les importen un ardite.

«Mientras que Moriones se está reventando (?) en Guipúzcoa para organizar su ejército, sus honorables colegas Quesada y Martínez Campos delegan en sus lugartenientes el cuidado de hacer los preparativos de la campaña, y se toman unas pequeñas vacaciones de Pascuas, que siempre se prolongan hasta bien entrado el año nuevo.

«Algunos pretenden excusar la inaudita escapatoria de los dos generales alegando la necesidad de ponerse definitivamente de acuerdo con el ministro de la Guerra sobre el plan de campaña que va á ejecutarse. Los que tal dicen están adornados, ó de una complacencia inmoderada, ó de una credulidad harto cándida. Cuando hace dos meses que nos están anunciando los resultados que van á obtenerse, ¿cómo creer que no han sido ya decididos, estudiados y preparados con madurez los medios de obtenerlos?

«Hace ya mucho tiempo que estamos oyendo á los periódicos oficiosos españoles cantar en todos los tonos y glorificar á competencia las sabias combinaciones estratégicas con ayuda de las cuales se piensa acabar con el carlismo. ¿Cómo dichos periódicos se atrevían á hablar de tales combinaciones, si estas no existían? Y si existían, ¿por qué en lugar de ponerlas en ejecución inmediatamente, los señores Martínez Campos y Quesada se han ido á Madrid, abandonando el puesto de honor al frente de sus ejércitos?

«A esto se me podrá objetar que celebrándose el aniversario del pronunciamiento de Sagunto el 30 de Diciembre, parecía indispensable que en esta fecha se encontrase el autor de aquel hecho al lado del monarca que le debe la corona.

«Podrá, del mismo modo, añadirse que, habiendo sido agraciado Quesada con el título de marqués de Miravalles, era preciso que acudiera á dar las gracias al dispensador de la merced, y á lucir delante de los madrileños los cuarterones de su escudo ántes de volver á su cuartel general.

«Después de todo, puede ser que estas razones parezcan á algunos excelentes; pero tampoco es imposible que el poquísimo deseo de empezar las operaciones se deba á la consideración de las dificultades de la empresa.

«Entre tanto, cuanto más se espera más se fortifican los carlistas en sus líneas.»

Las granadas lanzadas por nuestra batería de Arratzain sobre San Sebastian en los días 3, 4 y 5 fueron 94. Una de ellas, que cayó en las inmediaciones de la fuente que está detrás de la Alhóndiga, hirió á un soldado, á un paisano y á una mujer.

Así lo dice el *Diario* de aquella ciudad.

El mismo da cuenta de haber colocado los carlistas un nuevo cañon en la batería de Basaun que dispara sobre Hernani.

Ha llegado á Vitoria con todo su estado mayor el general Loma, que se hallaba en Pamplona.

Dice el eco de los patriotas de Guipúzcoa:

«Se ha observado estos días que varias de las granadas lanzadas por los carlistas desde Arratzain producen alguna combustión después de estallar, lo que ha hecho suponer contengan petróleo, aguarrás ú otras materias inflamables, con el siniestro fin sin duda de producir incendios.»

¿Lo que hace ver el miedo!

Ha llegado á San Sebastian el corresponsal de *La Correspondencia de España*, Sr. Peris Mencheta, el cual escribe á dicho periódico con fecha 29 del pasado lo que sigue:

«La empresa que tiene á su cargo el general Moriones es más seria de lo que á primera vista ofrece; esto es innegable; las condiciones del terreno en que van á operar sus tres divisiones y el estado de robusta defensa en que los carlistas lo han colocado, hacen difícil el ataque.»

Por más que el Sr. Peris Mencheta lo afirme, no lo han de creer sus colegas de Madrid. Desde sus confortables redacciones les parece la empresa más fácil del mundo llegar al Norte, vencer á los carlistas, y atados codo con codo llevarlos á Ceuta ó Melilla para que allí purguen sus pecados.

Anualmente con el Mensaje que presenta á las Cámaras el presidente de los Estados- Unidos se publica también la correspondencia diplomática que sostienen con el departamento de Estado los ministros americanos residentes en las cortes extranjeras. En la que medió entre Mr. Caleb Cushing, embajador en Madrid, y Mr. Fisch, ministro de Estado de aquella república, y que ocupa ochenta páginas, encontramos el siguiente extracto, que dará una idea á nuestros lectores del patriotismo de los hombres que hicieron la Revolución y han seguido después ocupando el poder.

Dice así:

«Con fecha 4 de Enero de 1869 describe el embajador en Madrid el triunvirato de Prim, Serrano y Topete que destronó á la reina Isabel y se declararon «abogados de reformas radicales en la condición política y social de Cuba.» Prim pensó seriamente concederle su independencia, dice mister Cushing, y fué asesinado. El rey Amadeo favoreció decididamente la emancipación. Los republicanos que le sucedieron no tuvieron valor ni firmeza para decidirse á hacer algo. El gobierno de Serrano, que rigió hasta Enero de 1875, tuvo «buenas intenciones,» pero absoluta imposibilidad de acción práctica; y la sociedad de emancipación permanecía quieta y silenciosa, esperando la llegada de algunos cambios en las circunstancias políticas.»

De lo que se expresa en la anterior nota se deduce que todos los gobiernos que se han sucedido en España en los últimos siete años favorecieron en cuanto les era dable la causa del filibusterismo, que no ha triunfado gracias á los heroicos esfuerzos de los buenos españoles que habitan en Cuba.

No hay para qué hacer constar que lo mismo Prim que Serrano, D. Amadeo que los republicanos, no consentirían la desmembración del territorio solo por complacer á los ingratos hijos de Cuba, sino

atendiendo á razones de *mas peso*, que cualquiera puede adivinar cuáles serían.

¿Cuánta podredumbre sacó á flote la Revolución!

El corresponsal que tiene en Madrid *La Independencia Belga* le escribe diciendo que en Madrid circulaba el rumor de que á Moriones se le había confiado el puesto más peligroso en la futura campaña con objeto de desautorizarle, si, como se supone, es derrotado. En la misma carta se atribuye á Castelar haber manifestado, en presencia de varios diplomáticos residentes en París, que el término de la guerra civil española está mucho más lejano de lo que en Madrid se cree.

Varios son los periódicos extranjeros que ponen en duda que los generales alfonsinos inicien la campaña hasta bien entrado el mes de Marzo.

Lo sentiríamos.

*Le Courier de Bayonne*, al dar cuenta de la llegada á aquella ciudad de M. Nadaillac, prefecto del departamento, refiere en esta forma lo ocurrido:

«El domingo un oficial del 50.º de línea, M. Duval, de destacamento en Biriattou, se encontraba á orillas del Bidasoa en union de cuatro sargentos, observando un reconocimiento verificado por un destacamento de la guarnición de Irun, cuando numerosas balas silbaron en sus oídos. Abandonaron el punto donde se hallaban; pero, á pesar de esta precaución, otros proyectiles vinieron á caer cerca de ellos. El oficial elevó queja inmediatamente á sus superiores de esta violación de territorio, de la que fueron informadas las autoridades españolas.

«La importancia de este acto, ya por sí grave, ha sido exagerada: se añadia que los soldados franceses habían hecho uso de sus chassepots en la dirección en que venían los proyectiles, y según una versión española, una bala francesa alcanzó á un sargento del ejército regular español en territorio de esta nación. Las averiguaciones hechas han demostrado que nuestros soldados no contestaron al fuego que ellos recibieron, y que no ha habido en consecuencia tal sargento herido. Falta, sin embargo, averiguar el punto de donde procedían los disparos que han caído en territorio nuestro, y tomar medidas para impedir en lo sucesivo accidentes tan deplorables como el que ocasionó la muerte de Madame Hardey y conflictos internacionales.»

Del anterior relato se desprende que en Francia nadie cree que la violación del territorio fué llevada á cabo por los carlistas, porque de ser así, *Le Courier de Bayonne*, que nada tiene de benévolo para con nosotros, no lo callaría.

¿Quedará impune ese, como tantos otros atentados cometidos por las tropas alfonsinas?

No lo esperamos.

Una correspondencia de Madrid da algunos pormenores sobre el conflicto ocurrido en la Academia de Artillería de Segovia.

Los cadetes del cuerpo se colocaron en actitud hostil contra el vecindario, carlista en su inmensa mayoría, y las cosas llegaron á tal extremo, que el director de la Academia se vió obligado á encerrar á los alumnos, prohibiéndoles salir á la calle.

Esta medida fué adoptada á consecuencia de una disputa entre un cadete y un segoviano, en la cual el primero estaba ya medio estrangulado por su contendiente, cuando acudió á salvarle un guardia civil.

Casi al mismo tiempo un asistente, que iba á llevar la comida á su amo al cuerpo de guardia, sacó la bayoneta contra otro paisano, y estuvo á punto de perecer de un navajazo, que le rasgó el cinturón y el capote.

Al ver la actitud enérgica, pero al mismo tiempo prudente, de los carlistas segovianos, parece ser que ha habido empeño en precipitarlos á un movimiento tumultuoso, y con este objeto se ha observado la presencia en Segovia de algunos licenciados de presidio, que hacían con las masas el papel de agentes provocadores.

Hasta ahora los carlistas segovianos han sabido resistir lo mismo á las amenazas que á los ardides de sus enemigos, y no se sabe qué terminación podrá tener el conflicto, pues los cadetes se niegan á seguir encerrados más tiempo, y los paisanos están dispuestos á defenderse si son provocados.

El decreto de 1.º de Enero contra la prensa ha levantado un clamoreo inmenso contra el gobierno. Véase lo que dice de él *El Imparcial*:

«No es posible que acertemos á expresar la penosa sensación, la inmensa pesadumbre que como es-



pañoles y como liberales nos ha causado la lectura de los decretos objeto de tantas esperanzas y tantos temores, y que ayer, al publicarse en el periódico oficial, hacen permanente la ley del silencio para la prensa y convierten la libertad del país en una palabra sin sentido y de pura fórmula.

Y al escribir estas líneas no sabemos si nos asistirá, no el derecho de decirlo, que ese lo reivindica nuestra conciencia, sino el derecho de decirlo sin peligro; pues el decreto sobre imprenta es tal, que con una aplicación estricta, con un tribunal nimio y rigorista que llevará su exceso de celo hasta procesar por la presunción y la sospecha de oculto sentido, no es posible que haya más diarios que los ministeriales, ni más libertad que la de elogiar sin medida ó la de ofender á mansalva á todo partido de oposición.

Si nuestros lectores examinan con detenimiento este decreto que somete á la prensa á un régimen no conocido desde los tiempos del absolutismo, comprenderán hasta qué extremo es difícil y precaria la situación del escritor independiente y cuán necesario se hace, para él que no se contenta con la verdad convenida y parcialísima de periódicos oficiosos, tal discreción é ingenuidad en la lectura, que sirva de suplemento á la frase débil y reprimida y al mismo forzado silencio que ahoga en el pecho la palabra de censura ó de reprobación.

Dice *Las Provincias* de Valencia que días pasados fué robada la caja del batallón de Albacete, que se hallaba en Sagunto.

Está visto que Sagunto es un pueblo dañado á toda clase de crímenes.

En una correspondencia dirigida desde Sos al *Diario de Avisos* de Zaragoza se dice que, á pesar de irse reconcentrando los carlistas hacia Aoiz y Salazar, no por eso dejan algunas partidas volantes de hacer sus correrías por Salvatierra, Sigües, Esco y otros pueblos de la ribera de Aragon.

El gobierno de Madrid ha publicado una real orden relativa al procedimiento que deberá emplearse para llevar á cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas, y en la que se dispone que en estas provincias se haga la elección en las capitales, votando no solo los vecinos, sino también los que en ellas están enigrados. Como de ellas han sido expulsados todos aquellos á quienes se consideraba como simpatizadores con nuestra causa, resultará, como es consiguiente, que unas cuantas docenas de patriotas elegirán á su gusto los diputados.

¡Y á eso llaman representación del país! ¡Qué indigna farsa!

Por la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra se ha concedido la licencia absoluta á los soldados recientemente presentados, procedentes del campo enemigo, Matías Sanchez García, del provincial de Cáceres; Antonio Clavero Bueno, cabo primero del regimiento tercero de artillería; Manuel Ferrer Chesa, del mismo, y Sebastian Gonzalez, del E. M. del general Chacon.

La *Política* excita al gobierno para que haga vigilar el valle de Mena, por donde dice pasan rebaños de reses que desde Asturias y Galicia se envían á estas provincias rebeldes. Se conoce que el periódico del embajador en los Estados Unidos está bien enterado!

El *Times* de Londres ha publicado un telegrama de su corresponsal en París, en el que se dice que el gobierno francés desarmará á cualquier soldado español que pase la frontera.

Esta resolución la sabíamos ya, y la habíamos dado á conocer á nuestros lectores.

La *Epoca* replica al corresponsal del *Times* asegurando que el gobierno de D. Alfonso nunca ha soñado en pasar sus tropas por el territorio francés.

¡Hubiera tomado Martinez Campos La Seo de Urgel, á no haber tolerado las autoridades de la república vecina el paso del material de artillería que para aquella operación fué necesario?

El diario conservador dice, como la zorra de la fábula: *no están maduras*; pero es porque tampoco las alcanza.

Aunque el periódico de la localidad lo calla, los diarios liberales franceses dicen que las granadas car-

listas causaron en San Sebastian el día 5 dos muertos y tres heridos.

Pi, Figueras y Salmeron, si no miente el telégrafo, se disponen á seguir el ejemplo de Castelar, aconsejando á sus amigos que vayan á las urnas.

En lo cual hacen perfectamente, porque dando un manifiesto electoral contra la Iglesia ya saben que serán mirados con alguna benevolencia por el gabinete alfonsino.

Segun *El Imparcial*, el día 6 se encargó del mando del ejército llamado de la derecha en el Norte el general Martinez Campos.

El mismo periódico dice que por los límites de las provincias de Teruel y Castellón vaga una partida carlista que manda un tal Mariano Bea. Hace pocos días estuvo en las inmediaciones de Mora de Rubielos.

Escriben de París que entre tantos espectáculos como ahora afligen á las almas católicas, ha sido un gran consuelo el que ha ofrecido la celebración de las fiestas de Navidad en París y en los grandes centros de población en toda Francia. Era hermoso espectáculo ver llenas las iglesias de inmenso gentío, que celebraba el grande aniversario del nacimiento del Hijo de Dios.

Las doscientas iglesias y capillas de París no bastaban para contener la multitud. Todas las iglesias estaban atestadas de fieles, y en todas se notaba el recogimiento y la piedad de estos. En todas las parroquias conculgaron miles de personas.

Siempre hemos creído que la nación Cristianísima abriga en su seno el germen de su regeneración.

#### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de hoy martes.*—San Higinio, Papa y mártir, y San Teodosio, confesor.

*Santos de mañana miércoles.*—San Benito, Abad y confesor; San Victoriano, Abad; San Martín de Leon, confesor; San Arcadio, mártir, y San Modesto.

### ÚLTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

ESTELLA 10, á las 6,50 noche.

El corresponsal al Director de EL CUARTEL REAL.

Hoy á las once y treinta de la mañana S. M. ha salido para la Solana, acompañado del Jefe de E. M. G. y de los Generales Mogrovejo, Valde-Espina y Pérula, después de ver al primer batallón de Alava formado en la plaza de San Juan.

En Moréntin pasó el Rey revista al batallón número 12 de Navarra, y en Dicastillo al 1.º y media batería de la cuarta montada, al mando del Sr. García Gutierrez.

En este último punto S. M. tuvo aviso de que el enemigo iniciaba movimiento sobre la ribera derecha del río Ega, é inmediatamente y á todo escape S. M. marchó sobre la izquierda del mismo río, en donde hacían servicio nuestras avanzadas.

Detrás del Rey, y á la carrera, marchaban cuatro compañías del batallón núm. 1.º de Navarra y cuatro piezas de la cuarta batería montada, las que, colocadas convenientemente, rompieron el fuego sobre el enemigo, mientras el quinto escuadrón del regimiento del Rey y una compañía del batallón del mismo nombre atravesaban el vado para provocar al enemigo.

El Rey se colocó en medio de los cañones, cuyos certeros disparos hicieron huir cobardemente al enemigo por el monte de San Bartolomé, abandonando el pueblo de Baigorri, en donde había comenzado sus despliegues.

En presencia de esta cobarde huida, el Rey se retiró con el sentimiento de no haber escarmentado más duramente al enemigo, como era su deseo y el de todos sus soldados.

Después de esto revistió en Allo tres escuadrones del regimiento del Rey, y en Dicastillo el batallón quinto de Alava, regresando ya de noche á Estella.

El entusiasmo de los pueblos y del ejército ha sido extraordinario.

### ANUNCIOS OFICIALES.

D. Nicolás Carpizo y Gouzalet, comandante de caballería de los Reales ejércitos, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos VII, fiscal militar de la plaza de Durango.

Habiéndose fugado de la guardia de prevención, en la villa de Galdacano, el paisano Ramon Atucha y su mujer Vicenta de Lagarraga, vecinos de Yurre, y Felipe Elorriaga, que lo es de Echevarri (Vizcaya), á quienes estoy procesando por el delito de haber introducido en la rebelde plaza de Bilbao ganado de contrabando; y usando de la jurisdicción que S. M. el Rey D. Carlos VII (Q. D. G.) tiene concedida en estos casos por las Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo, por segundo edicto, á los referidos Ramon Atucha, su mujer Vicenta de Lagarraga y Felipe Elorriaga, señalándoles la cárcel de esta plaza, en la que deberán presentarse dentro del término de veinte días, contados desde el de la inserción en el periódico *El Cuartel Real*, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía, por el delito que merezca pena más grave entre el de que eran acusados y el que cause su fuga, haciéndose el cotejo de una y otra pena; sin más llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M.

Durango, á los 31 días del mes de Diciembre de 1875.—Nicolás Carpizo.—Por su mandado, Claudio de Bernaola, secretario.

#### ADMINISTRACION DE CORREOS DE ELIZONDO.

Lista de las cartas que se hallan detenidas en esta Administración, correspondientes al mes de la fecha.

D. Manuel Campos, Elizondo.—D. Antonio Urriza, id.—D. Victoriano Taracena, coronel de infantería, id.—D. Juan Lincos Iguisquaguirre, id.—D. Estéban Olave, id.—Doña Juliana Casabun, id.—D. Carlos Martínez, Elvetea.—Don José Jauregui, id.—D. Eugenio Echenique, Ciraurre.—Don Tomás Vergara, Arrazuri.—D. Tomás Maguna Celaya (Montevideo), Serrolargo: faltan dos sellos de real. Elizondo 31 de Diciembre de 1875.—El encargado, Claudio Vidaurre.

#### AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CABREDO (NAVARRA).

Se hallan vacantes las plazas de maestro de niños de ambos sexos de esta villa, dotada con 95 robos de trigo, 200 rs. vn. por renta de casa pagaderos por Setiembre, y suerte de lena; y la secretaría de su ayuntamiento, con 1,000 rs. vn., satisfechos por trimestres vencidos, con la obligación de regir y dar cuerda al reloj de la parroquia y tocar oraciones al mediodía.

Las solicitudes se dirigirán al que suscribe en el término de ocho días, contados desde el de la inserción del presente anuncio en *El Cuartel Real*.

Cabredo 6 de Enero de 1876.—El alcalde, Gerónimo Andía.

Hallándose vacante la escuela de niños del pueblo de Eriz de este ayuntamiento, con la dotación de 20 fanegas de trigo anuales pagaderas por San Miguel de Setiembre de cada año, se anuncia al público para que en el término de veinte días, contados desde la inserción de este anuncio en *El Cuartel Real*, presenten sus solicitudes los que, con los títulos correspondientes, aspiren á desempeñarla. Respaldiza 5 de Enero de 1876.—El alcalde, Julian de Riqueni.

### ANUNCIOS.

En esta Imprenta Real se necesita un cajista que se halle bien impuesto en todas las operaciones del arte y que acredite su buena conducta.

Sebo, astas de buey y huesos secos de ganado mayor. Se compran en grandes ó pequeñas cantidades. Dirigirse para tratar de precio á D. Juan Enrique Poole, San Miguel de Arcentales, por Valmaseda. (P.—14.)

**ASILLO para Locos, Ancianos é Inválidos.** bajo la dirección de los Religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, en la villa de Escoriaza (Guipúzcoa). Se admiten pobres y distinguidos. Para mayores explicaciones acudir á la Dirección del mismo Establecimiento. (P.—22.)

#### CARTILLAS DE REZO

PARA USO

#### DEL VENERABLE CLERO CASTRENSE EN 1876.

Se venden á CUATRO reales ejemplar en Vergara, secretaría del Vicariato, y en Tolosa en la librería de D. Pedro Gurruchaga. (P.—1.)

#### CÓDIGO PENAL DE DON CARLOS VII,

POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE ESPAÑA.

#### EDICION OFICIAL.

Esta obra se vende al precio de DIEZ REALES en los siguientes puntos:

Vergara..... Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.  
Oñate..... Secretaría del Real Tribunal Superior de Justicia.  
Estella..... Juzgado de primera instancia.  
Santesteban..... Id. id.  
Tolosa..... Administración de *El Cuartel Real*.  
Durango..... Administración de Correos.

Tolosa: 1876.—En la Imprenta Real.